



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL  
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA HORAS EXTRAS A  
FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE  
EDUCACION QUE SE INDICA

885

DECRETO ALCALDICIO N°

CHILLAN VIEJO, 02 FEB 2023

**VISTOS:**

1.- Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la Republica, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

3.- Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

**CONSIDERANDO:**

a). - Decreto Alcaldicio N°5.556 que asigna funciones a Directora (R) del Departamento de Educación. Decreto alcaldicio N°939 del 03 de febrero de 2022, que establece subrogancias automáticas para funcionarios del Departamento de Educación.

b). - Las autorizaciones de horas extraordinarias en la Solicitud de los funcionarios que se indica, correspondientes del 31.01.2023.

c). - Decreto Alcaldicio N°10.416 de fecha 28.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2023.

**DECRETO:**

1.- **ORDENESE**, trabajo extraordinario a los funcionarios que se indica en el punto N° 02 en el presente Decreto.

2.- **PAGUESE Y COMPENSESE**, según corresponda, a los siguientes funcionarios según detalle, las horas extraordinarias señaladas:

FUNCIONARIO	HORA EFEC.	DIA	HORARIO	MOTIVO	HORAS COMP.	HORAS PAGAR
Víctor Aravena Ibacache RUT: [REDACTED] Conductor Furgón Escolar	15 Horas	04.02.2023	07:00 a 22:00 hrs.	-Traslado Junta de Vecinos Maule Larqui a la ciudad de Tomé.	7 horas	8 horas
Víctor Aravena Ibacache RUT: [REDACTED] Conductor Furgón Escolar	4 Horas	02.02.2023	17:00 a 21:00 hrs.	-Traslado Escuela de Verano, Liceo Tomas Lagos a la ciudad de Quillón.	2 horas	2 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**ANGELA CARDENAS CARRASCO**  
DIRECTORA DAEM (S)

ACC / RBF / LMO / OES / EOL / cji

**Distribución:** Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper)